

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28455 MADRID

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento 299/2009, se dictó auto de fecha 1 de septiembre de 2020, por el que se ha declarado concluso y el archivo del concurso por cumplimiento del convenio de los concursados de doña Isabel Duro González y don Manuel Macías Domínguez.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 1 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200037794-1